

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1399

COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Undécima** Edición de la Feria de las Colonias (FECOL), “De la tierra al consumidor” realizada del 23 al 26 de septiembre de 2010 en Esperanza, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ciciliani, Favario, Benas, Cuccovillo, García (S. R.), Peralta, Álvarez (J. M.) y Forconi.** (5.124-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ciciliani, Favario, Benas, Cuccovillo, García (S. R.), Peralta, Álvarez (J. M.) y Forconi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XI Edición de la Feria de las Colonias (FECOL), “De la tierra al consumidor”, a realizarse los días 23 al 26 de septiembre de 2010 en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

Ricardo A. Mansur. – José A. Vilariño. – María J. Acosta. – José A. Arbo. – Mario L. Barbieri. – José R. Brillo. – Eduardo R. Costa. – Mario R. Fiad. – Christian A. Gribaudo. – Timoteo Llera. – Roberto

M. Mouillerón. – Agustín A. Portela. – Adriana V. Puiggrós. – Carlos Urlich.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XI Edición de la Feria de las Colonias (FECOL), “De la tierra al consumidor”, a realizarse del 23 al 26 de septiembre de 2010, en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Alicia M. Ciciliani. – Jorge M. Álvarez. – Verónica C. Benas. – Ricardo O. Cuccovillo. – Carlos A. Favario. – Juan C. Forconi. – Susana R. García. – Fabián F. Peralta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados, Ciciliani, Favario, Benas, Cuccovillo, García (S. R.), Peralta, Álvarez (J. M.) y Forconi, y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ricardo A. Mansur.

* Artículo 108 del Reglamento.